

1614

DILIGENCIA No. 2014-17-1-12-D1614



GE Oil & Gas

Panamericana Norte Km. 12 1/2 y El Arenal, Parque Industrial Delta
Quito EC170130
Ecuador

T (593) 2 2428211
T (593) 9 7621106
www.geoilandgas.com/artificiallift

D.M. De Quito, 03 de julio de 2014

RAZÓN: siendo por tal el valor de la
prosa y tu calificación mediante
Factura No. 3835
Conto del 03 de Julio de 2014
Dir. del Cantón del Pilar Flores Flores
MAYORÍA DE LA COMISIÓN DEL CANTÓN QUITO

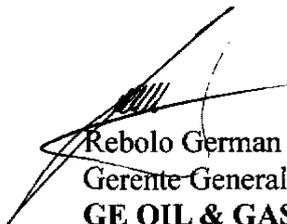
Señores
Superintendencia de Compañías

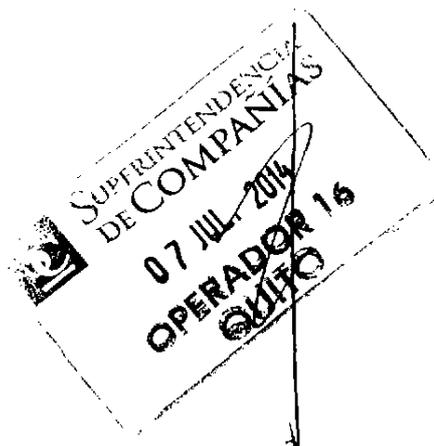
Ciudad.-

Estimados señores:

Rebolo Bisso German Leandro, titular de la cédula 172101008-8, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** con RUC 1791866770001, autorizo a la señor Augusto Espartaco Sampedro Alomoto, titular de la cédula No. 1724124043, para que realice cuanto acto y gestión sean necesario para la obtención de la clave de mi representada y realice la actualización de datos.

Atentamente,


Rebolo German Leandro
Gerente General
GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día siete de julio del dos mil catorce, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico las firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que constan en el documento de identidad que me fue presentado, del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde al señor: GERMAN LEANDRO REBOLO, argentino, mayor de edad, casado, de de ocupación Apoderado Especial, domiciliado en Quito, en calidad de Gerente General de la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A., conforme lo justifica el documento adjunto, con cédula de identidad número 1721010088.- De todo lo cual doy fe.-




Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

